

**EDICTO REFERENTE A LA TRAMITACION DE ACTA DE
REANUDACION DE TRACTO SUCESIVO INTERRUMPIDO PREVISTA EN
EL ARTÍCULO 203 y 208 DE LA LEY HIPOTECARIA.**

Yo, **MIGUEL OLMEDO MARTINEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga y domiciliado profesionalmente en calle Hilera, número 5, 2^a planta, 29007, Málaga.

HAGO CONSTAR: Que el día 22 de Octubre de 2.025, bajo el número 3.948 de protocolo admití el requerimiento e iniciado por **DON JESÚS FERNÁNDEZ GARCÍA Y DOÑA ADORACIÓN MIRANDA RUIZ**, para la tramitación de acta de reanudación de trato sucesivo interrumpido prevista en el artículos 203 y 208 de la Ley Hipotecaria relativa a la finca de la que se indican los datos siguientes:

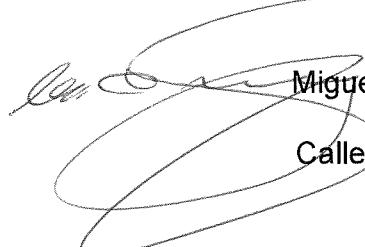
URBANA.- NÚMERO QUINCE. LOCAL COMERCIAL emplazado en la planta baja del edificio sito en esta ciudad en la calle Virgen de la Estrella sin número, hoy número 17, con fachada a calle Miguel Moreno Massón, número 6 e identificado como local 42. Ocupa una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados, y sus linderos son: frente, terrenos propiedad de la Cooperativa ferroviaria de viviendas "Don José de Salamanca"; derecha, entrando, local comercial número dieciséis y portal de entrada al edificio señalado con la letra A; izquierda, local comercial número catorce; y fondo o espalda, local comercial número dos.

CUOTA.- 0,757%.

INSCRIPCIÓN.- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Málaga, tomo 896, libro 896, folio 61, finca número 42521. CRU 29022000480663.

REFERENCIA CATASTRAL.- 1244201UF7614S0015WK.

Se solicite su fijación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con el fin de que cualquier interesado en el plazo de veinte días naturales, pueda alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.-


Miguel Olmedo Martínez.
Notario de Málaga.
Calle Hilera, 5, 2^a planta.
29007-Málaga.

